



# International Communication Project 2014

## La Declaración Universal de Derechos de la Comunicación

La comunicación<sup>1</sup> es la más importante de las capacidades del ser humano. Los individuos necesitan poder comunicarse para desarrollar todo su potencial social, educativo, emocional y vocacional.

Las barreras a la comunicación impiden la capacidad del individuo para:

- relacionarse e interactuar con otros
- comprender
- aprender, compartir y aplicar el conocimiento
- lograr y mantener una buena salud física y mental
- participar de forma apropiada y segura en ocupaciones con un propósito y en actividades de ocio
- disfrutar de un acceso justo al sistema de justicia y otros servicios públicos.

La posibilidad de comunicarse es un derecho humano básico. Todo individuo tiene el potencial de comunicarse.

Nosotros, los abajo firmantes, nos comprometemos por la presente a garantizar que los individuos que tienen trastornos de la comunicación<sup>2</sup> reciban el soporte adecuado. También nos comprometemos a garantizar que la discapacidad para la comunicación<sup>3</sup> reciba la atención y acción apropiadas que merece de todos los organismos y sistemas correspondientes, incluyendo:

- legisladores e individuos con capacidad de decisión política
- organismos de financiación y aseguradoras
- sectores médico, de la salud, educativo, de la discapacidad, de la tercera edad y de ayuda social
- consumidores y grupos de defensa
- asistencia social, justicia y servicios públicos
- prensa

### Compromiso público de apoyo

Reconozco y acepto que la capacidad para comunicarse es un derecho humano básico.

Reconozco y acepto que todo individuo tiene una capacidad potencial para comunicarse.

Al incluir mi nombre en esta declaración, expreso mi apoyo a los millones de personas de todo el mundo que sufren trastornos de la comunicación que les impiden vivir sus vidas plenamente y participar en igualdad de condiciones y con pleno disfrute de sus actividades diarias.

Creo que los individuos con trastornos de la comunicación deberían tener acceso al apoyo que necesitan para desarrollar todo su potencial.

### Firmantes

American Speech-Language-Hearing Association (Asociación Estadounidense para el Habla, el Lenguaje y la Audición)

Canadian Association of Speech-Language Pathologists and Audiologists (Association canadienne des orthophonistes et audiologistes)

Irish Association of Speech and Language Therapists (Asociación Irlandesa de Logopedas)

New Zealand Speech-language Therapists' Association (Asociación Neozelandesa de Logopedas)

Royal College of Speech and Language Therapists (Real Colegio de Logopedas, Reino Unido)

Speech Pathology Australia (Asociación de Logopedas de Australia)

<sup>1</sup>La comunicación es el intercambio de información y significado entre dos o más individuos. Incluye vocalizar, hablar, oír, escuchar, expresarse, comprender, habilidades sociales, leer, escribir y utilizar gestos, expresiones faciales, símbolos y signos.

<sup>2</sup>Trastornos, de acuerdo con lo establecido por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (ICF), se refiere a la disfunción o disfunciones y enfermedades que dan lugar a la disfunción o disfunciones.

<sup>3</sup>La Discapacidad/Discapacidades pueden ser consecuencia de un trastorno, dependiendo de factores contextuales personales y ambientales. La Discapacidad se refiere al efecto acumulativo de las disfunciones (o trastornos) de un individuo, las limitaciones de su actividad, las restricciones de participación y factores contextuales (como los ambientales y personales). La Discapacidad para la Comunicación o los individuos que sufren discapacidades comunicativas puede utilizarse para referirse a individuos que experimentan problemas comunicativos que afectan a su capacidad para participar en igualdad de condiciones y con pleno disfrute de sus actividades diarias.